

Pliego de Condiciones para acceder a las ayudas Para pilotos españoles en el Campeonato del Mundo Junior de SuperEnduro 2019

¿En qué eventos se puede optar a estas ayudas?

- En los 5 eventos del Campeonato,
08/12/18 Cracovia (Polonia)
05/01/19 Riesa (Alemania)
26/01/19 Madrid (España)
09/02/19 Budapest (Hungría)
09/03/19 Bilbao (España)

¿Qué cuantía aporta la RFME?

- La RFME subvenciona con la aportación de 300€ por carrera.

¿Cómo se puede optar a estas ayudas?

- Todas las carreras son independientes. Se harán acreedores a esta ayuda los dos pilotos españoles mejor clasificados en cada carrera.
- No tendrán acceso a estas ayudas aquellos pilotos que formen parte de equipos oficiales.

Condiciones

- Los pilotos que quieran optar a las ayudas tendrán que llevar en la motocicleta el logo de la RFME y la bandera de España, en lugar bien visible durante toda la carrera y con las siguientes medidas:

RFME 10cm largo

Bandera de España 10cm x 3cm

- Los pilotos tienen que participar como mínimo en 2 eventos del campeonato. No se tendrá en cuenta los pilotos que participen en alguna carrera de forma esporádica.
- La RFME reclamará el importe de la ayuda a los pilotos que la hayan recibido, pero no cumplan con las condiciones anteriores.

Forma de pago

- Después de cada carrera, la RFME mandará un formulario por mail a los pilotos con el importe ya fijado de la ayuda y con la debida retención del IRPF.
- Los pilotos deberán rellenarlo, firmarlo y mandarlo a la RFME por correo ordinario.

La RFME pagará los 300 euros de ayuda mediante una transferencia bancaria, por lo que se deberá anotar en el formulario, el número de cuenta.

Dirección de envío:

REAL FEDERACION MOTOCICLISTA ESPAÑOLA
(A la atención de Javier CASTILLO)
C/General Pardinas, 71 – 1º
28006 -MADRID